Universidad Autónoma del Estado de México

CRÉDITOS EN ESTUDIOS AVANZADOS



Artículo 21. La evaluación profesional por créditos en estudios avanzados consiste en reconocer la trayectoria escolar del pasante en cursos y actividades académicas acreditadas, en los estudios de diplomado superior, especialidad, maestría o doctorado integral.

Para iniciar trámites de titulación es indispensable que el pasante cuente con una cuenta de correo electrónico de egresado la cual solicitará en el siguiente enlace:

☞ https://alumniversitario.uaemex.mx/correo.php

El correo de egresado será el medio de contacto con este departamento, incluye las opciones de llamada y chat a través de la aplicación MS Teams.

Nos encontrará como: titulacion_cuz@uaemex.mx

Números telefónicos alternos: 5919174139, 5919174140 Ext. 4

Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas

INCIO
LA ELECCIÓN DE LOS ESTUDIOS A CURSAR

Si el pasante cuenta con **Certificado de Licenciatura** y **Certificado de Servicio Social**, podrá elegir los estudios de posgrado de su preferencia:

- ✓ Diplomado superior.
- ✓ Especialidad.
- ✓ Maestría.

Estas categorías podrán ser cursadas en la universidad o en instituciones públicas o privadas externas, siempre y cuando los estudios elegidos sean afines a la disciplina del plan de estudios cursado:

a) Oferta del Centro Universitario UAEM Zumpango

El Centro Universitario ofrece 5 diplomados superiores con fines de titulación para diversas licenciaturas. El procedimiento de inscripción se establece en la convocatoria anual disponible en la página oficial del Centro Universitario.

Diplomado superior	Licenciatura autorizada
Tanatología	• Enfermería • Psicología
Juicios Orales	• Derecho
Diseño 4.0	• Diseño Industrial
Atención de Enfermería al paciente en estado crítico	• Enfermería
Administración Municipal	• Ciencias Políticas y Administración Pública. • Sociología

b) Estudios en Instituciones externas a la Universidad, o espacios académicos UAEMex distintos al CU Zumpango.

Si el pasante, desea cursar estudios de posgrado distintos a los ofertados por el Centro Universitario, deberá atender lo siguiente:

1) Enviar un correo a Subdirección Académica sacademica_cuz@uaemex.mx adjuntando la convocatoria de los estudios que desea cursar.
2) La Subdirección verificará la existencia de un Dictamen Técnico expedido por la Secretaría de Ciencia que avale los estudios solicitados, y responderá conforme a los siguientes supuestos:

Supuesto 1: Existe Dictamen Técnico:

1. El pasante deberá registrar la modalidad de titulación ante la Subdirección Académica. El formato de registro podrá solicitarse vía correo electrónico (sacademica_cuz@uaemex.mx) o de manera presencial.
    a. La Subdirección Académica expedirá el oficio de autorización correspondiente.
    b. El pasante podrá inscribirse en los estudios de posgrado autorizados.

    c. De manera inmediata, deberá abrir expediente en el Departamento de Titulación y firmar una responsiva entregando:
        ✓ Solicitud
        ✓ Oficio de autorización
        ✓ Carta de aceptación a los estudios de posgrado

Supuesto 2: No existe Dictamen Técnico:

1. La Subdirección solicitará al pasante, la convocatoria de los estudios de posgrado en la que desea participar, el plan de estudios oficial que avale los módulos o unidades de aprendizaje con el valor curricular correspondiente, así como la ficha técnica RVOE, para análisis y aprobación de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno.

2. De ser aprobado por los Consejos, el caso se turnará a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados para su aval y expedición del Dictamen Técnico Correspondiente.
3. En el momento que el Centro Universitario reciba el dictamen, la Subdirección notificará al pasante.
4. El pasante podrá iniciar con el procedimiento marcado en el supuesto 1.

LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

- Para aprobar la evaluación por Créditos en Estudios Avanzados, el pasante está obligado a Certificar 100 por ciento de créditos para estudios de diplomado superior o 75 por ciento para los estudios de especialidad y maestría.

PROCEDIMIENTO POSTERIOR A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO TOTAL O PARCIAL TRAMITES ADMINISTRATIVOS

Una vez que el pasante cuente con el certificado total o parcial, según corresponda, deberá cumplir con lo siguiente:

1. Validación del documento.

Presentar ante la Subdirección Académica el certificado total o parcial y/o el diploma respectivo, según el caso, para su revisión y validación, conforme a la autorización previamente otorgada.

2. Constancia de no adeudo a Biblioteca

Se podrá en contacto con Biblioteca a través del correo **bib_zumpango@uaemex.mx** y solicitará los requisitos para la constancia de no adeudo. (Adjuntar el oficio de autorización para la titulación por **Créditos en Estudios Avanzados** y certificado total o parcial, según corresponda).

Costo de la constancia: $100.00

Solicitará la referencia de pago al Departamento de Evaluación Profesional a través del correo titulacion_cuz@uaemex.mx "colocando como asunto: **Referencia NAB**. (Adjunte el oficio de autorización para la titulación por **Créditos en Estudios Avanzados** y certificado total o parcial, según corresponda).

3. Constancia de no adeudo documental a Servicios Escolares y Constancia de no adeudo a la UAEM, según la relación enviada por la Dirección Financiera.

Ingresará al portal de alumnos:
https://controlescolar.uaemex.mx/dce/sicde/publico/alumnos/indexLogin.html (egreso - constancias), descargará y pagará las referencias:

- ✓ **"No adeudo documental a Servicios Escolares"** (costo $100.00)
- ✓ **No adeudo a la UAEM, según la relación enviada por la dirección financiera.** (costo $100.00).

Recuerde que el pago se puede realizar con tarjeta de crédito o débito de cualquier banco en el Portal de Alumnos, o directamente en alguna sucursal bancaria autorizada.

Previo a la entrega de expediente, para la validación de la constancia de **No adeudo documental a Servicios Escolares**, deberá remitir por correo electrónico titulacion_cuz@uaemex.mx en formato PDF el escaneo de los siguientes documentos:

- Certificado de preparatoria
- Certificado de licenciatura
- Certificado de servicio social

"Los originales deben escanearse en color y con una resolución óptima, asegurando que todos los detalles del documento sean claramente visibles. Es importante cuidar los bordes para garantizar que toda la información quede capturada sin omisiones, incluyendo ambas caras, de manera completa, legible y a color.

El nombre del archivo debe seguir el siguiente formato: apellido paterno, apellido materno y número de cuenta (Ejemplo: Fuentes Fragoso Dalia 1623251)

Como asunto colocará: **Validación constancia NASE.**

Nota: La impresión de la constancia de no adeudo a Servicios Escolares se realizará cuando el pasante entregue el expediente en físico, para lo cual, es indispensable presentar documentos originales para cotejo.

4. Constancia de Autenticación (para egresados que cursaron su bachillerato en instituciones distintas a la UAEMex.)

La Unidad de Cédulas de la Dirección de Control Escolar de esta universidad, ha solicitado a nuestros egresados que se encuentran en Trámite del Título Profesional, y que cursaron sus estudios de bachillerato en Instituciones distintas a la UAEM, presentar una **CONSTANCIA DE AUTENTICACIÓN** del certificado de bachillerato, expedida por la institución en la que fueron cursados, esto como requisito para el registro de Título y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones.

Por lo anterior, es necesario solicitar en su preparatoria la emisión de dicha constancia, en hoja membretada, firmada y sellada por la autoridad correspondiente, que indique la generación y que el certificado expedido en su momento es auténtico. La constancia puede ser dirigida a la Dra. Juana Gabriela Soriano Hernández, Directora del Centro Universitario UAEM Zumpango.

5. Entrega de expediente

Completados los pasos anteriores, el pasante deberá **agendar una cita** al Departamento de Evaluación Profesional para entrega de expediente:

(Las fotocopias deben presentarse en tamaño carta, por ambos lados, con una resolución óptima, asegurando que todos los detalles del documento sean claramente visibles. Es importante cuidar los bordes para garantizar que toda la información quede capturada sin omisiones).

Expediente

1. Original y copia del certificado de bachillerato.
2. Constancia de autenticación del certificado de bachillerato.
3. Original y copia de acta de nacimiento en formato actualizado, legible y con CURP).
4. CURP con la leyenda “verificada con el registro civil” descargado desde https://www.gob.mx/curp/ (si su documento no cuenta con la leyenda, deberá acudir al registro civil).
5. Original y copia del certificado de licenciatura.
6. Original y copia del certificado de servicio social.
7. Solicitud correspondiente a la modalidad, sellada de recibido por subdirección académica.
8. Oficio de respuesta emitido por la subdirección académica.
9. Original y copia del certificado total o parcial, según los estudios de posgrado cursados.

10. Pago de constancia de no adeudo documental a control escolar.
11. Pago de constancia de no adeudo a la UAEM, según la relación enviada por la dirección financiera.
12. Pago de constancia de no adeudo a biblioteca.
13. Constancia de no adeudo a biblioteca.
14. Cuatro fotografías auto adheribles tamaño mignon u ovalo blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco claro, mujeres con blazer claro (beige, gris claro o tonos pastel). (3.5 x 5 cm)

15. Dos fotografías auto adheribles tamaño semitítulo, blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco oscuro, mujeres con blazer oscuro. (7 x 5 cm.)

    Las fotografías estarán impresas en papel fotográfico de buena calidad, preferentemente con el cabello recogido, sin aretes y maquillaje natural.

PAGOS FINALES Y CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA

Una vez entregado el expediente, se expedirán las referencias para pago de derechos por:

- Examen Recepcional de Licenciatura Créditos en Estudios Avanzados: $230.00
- Expedición de Título de Licenciatura: $1,187.00

Recuerde que el pago se puede realizar con tarjeta de crédito o débito de cualquier banco en el Portal de Alumnos, o directamente en alguna sucursal bancaria autorizada y deberá cubrirse el mismo día, ya que forma parte del expediente.

Cubiertos los pagos, se asignará fecha para la ceremonia de toma de protesta.